

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**  
**CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

Tabla de contenido

<b>Carta de Compromiso</b>	<b>3</b>
HOJA DE VIDA	4
<b>GENERALIDADES</b>	<b>5</b>
DIAGNOSTICO SITUACIONAL	5
<b>VISIÓN</b>	<b>14</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>14</b>
<b>PRINCIPIOS</b>	<b>14</b>
EJES ESTRATÉGICOS	16
<b>UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>17</b>
Educación Responsable con Proyección	17
Modelo Integral De Atención En Salud (Mias)	20
Política de Atención En Salud (Pais)	20
<b>Cultura, Recreación y Deporte</b>	<b>22</b>
<b>UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>24</b>
Vías y Caminos Rurales	24
Agua Potable	25
Manejo Integral de Residuos Sólidos (Mirs)	25
Una Vivienda Digna para la Familia	25
Gestión del Riesgo	26
<b>Medio Ambiente, Factor de Producción y Compromiso con las Generaciones Venideras</b>	<b>26</b>
Saneamiento Básico Calidad de Vida	28
Proyecto de Saneamiento Básico Rural.	28
Programa Techo Vivo-Bio.	28
Recuperación Paisajística Municipio de Hispania Sector Urbano.	28
Aula Taller Agro-Ambiental.	28

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

**CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

Proyecto Ornamental Sendero Ecológico Río Pedral.....	29
<b>Grupos Poblacionales</b> .....	<b>29</b>
Adulto Mayor .....	29
Mujer – Gestora de Vida .....	30
Infancia y Adolescencia Presente y Futuro .....	30
Discapacidad un Potencial Humano .....	31
Jóvenes .....	31
Comunidad Victima del Desplazamiento y del Conflicto Armado .....	31
Organizaciones Comunitarias Espacios de Participación.....	31
<b>UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	<b>33</b>
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b> .....	<b>33</b>
Apoyo a la Caficultura .....	34
Generación de Empleo Emprendimiento e Innovación .....	34
El Turismo cómo Alternativa Económica para el Corazón del Suroeste .....	35
Bomberos .....	36
Seguridad .....	36
Infraestructura institucional .....	37

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**  
**CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

**LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA**  
**ALCALDESA**  
**UNIDOS POR LO SOCIAL**

Carta de Compromiso

Estimados hispaneños, mi propósito ser la Alcaldesa del Municipio.

En el presente documento pongo a consideración mi nombre y hoja de vida para ser la Alcaldesa del municipio de Hispania en la vigencia 2020-2023; por esta razón solicito su acompañamiento para que unidos **Construyamos la Inclusión y el Desarrollo Social** de Hispania, como resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, participativo, incluyente, amigable con el medio ambiente, con responsabilidad social e innovador.

Esta es una propuesta construida con la participación activa de la comunidad del municipio **HISPANIA “UNIDOS POR LO SOCIAL”**, con respaldo de diferentes sectores políticos, locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de Hispania una comunidad prospera, saludable, sostenible, segura e incluyente.

El Programa de Gobierno que se presenta es un compromiso con los habitantes de Hispania, partiendo del diagnóstico ofrecido y generado con la comunidad y los grupos bases del equipo de trabajo. Se estructuró teniendo en cuenta todas y cada una de las iniciativas surgidas desde la misma comunidad, con un lenguaje claro, flexible, sin discriminación.

Convencida de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con una visión social y jurídica, como próxima abogada respetaré la Constitución y la Ley, dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos; reúno las condiciones necesarias para iniciar el camino hacia la construcción del desarrollo local, enmarcado en el sentido de pertenencia atributos de una Hispaneña de corazón. Espero me acompañen y me honren con su VOTO de confianza este 27 de octubre, y me permitan ser su Alcaldesa durante los próximos 4 años.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**  
**CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

**HOJA DE VIDA**

**Nombre:** LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA  
**Fecha de nacimiento:** 20/02/1985  
**Estado civil:** Casada con Juan David Benjumea exalcalde.  
**Núcleo familiar:** 2 hijos

**Formación académica:**

Universidad Americana – UNIAMERICANA - Estudiante VI semestre de Derecho y Ciencias Políticas.

Bachiller - I.E. Aura María Valencia

Primaria - Centro Educativo Rural. La Seca

**Experiencia laboral:**

Cámara de Representantes, Unidad de Trabajo Legislativo U.T.L, julio 20 de 2016 - junio 20 de 2018.

Contraloría General de Antioquia, Auxiliar Administrativa junio 2014 - febrero 2015.

Gestora Social (Primera Dama). Municipio de Hispania 2010 - 2011

**PERFIL**

Vocación de servicio, compromiso con el trabajo social, sentido de pertenencia, participativa, conciliadora respetuosa de la Ley y la Constitución.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **GENERALIDADES**

Hispania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia. Con una extensión de 58km<sup>2</sup>, posee varias veredas Potrerillo, Sevilla, El Chaverra, El Tablazo – la Sofía, La Palmira, El Silencio, La Cuelga, Zargueta, La Florida, El Llanete, El Guamo, La Armenia Alta, La Armenia Baja, Buenos Aire, Puerto Boy y La Seca. Con una altitud media de 1.000 m.s.m, población proyectada según datos DANE aproximadamente 4.821 habitantes, de los cuales 3.279 se ubican en la cabecera municipal.

Es un municipio joven, tradicional de la región cafetera, de amplio Parque con 6 árboles frondosos Samanes. En la zona rural se encuentran los trapiches, muy ligados a la economía local, produce Caña Panelera, Plátano, Yuca, Frutales, entre otros. Ganadería: primordialmente Vacuna y algunas finca hoteles con la dotación necesaria, que se han convertido en una excelente opción para los visitantes.

Después de recorrer el municipio de Hispania y haber interactuado con los diferentes grupos sectoriales y comunidad en general, he evidenciado problemáticas identificadas en cada una de las mesas de trabajo propuestas, en las cuales se detectaron las siguientes situaciones que se presentan en el municipio, así:

##### **DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

En Hispania, si bien se han adelantado acciones tendientes a minimizar el impacto de las problemáticas sociales, aun se siguen presentando deficiencias en las prestaciones de los servicios sociales en el sector salud (nutrición, cobertura y calidad) Educación (calidad, pertinencia, deserción escolar) Altos índices de desempleo, consumo de estupefacientes, explotación infantil por incidencia del turismo, violencia intrafamiliar y carencia de cultura ciudadana.

##### **EDUCACIÓN:**

###### **Fortalezas:**

- Idoneidad en el cuerpo docente.
- La secundaria presenta excelente infraestructura tecnológica.

###### **Debilidades:**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Extemporaneidad en la entrega de alimentación escolar. El primer semestre del presente año no se prestó el servicio de restaurante escolar.
- Un alto Porcentaje de los egresados anualmente no acceden a educación superior
- Se identifica descuido en algunas Instituciones Educativas Rurales, poca sanidad y elementos peligrosos para los estudiantes.
- Baja población estudiantil en la zona rural.

#### **SALUD:**

##### **Fortalezas:**

- Talento Humano idóneo.

##### **Debilidades:**

- Insuficientes recursos Económicos
- Deficiente estado financiero.
- Escasos medicamentos e insumos médicos, necesarios para la atención a los usuarios.
- Incumplimiento en pagos salariales a funcionarios.
- Fallos administrativos que afecta recursos económicos de la ESE Hospital
- Múltiples dificultades aquejan la E.P.S.
- Deficiente prestación del servicio hacen que los habitantes de Hispania acudan a la prestación del servicio en Instituciones hospitalarias de otros municipios – Andes-Ciudad Bolívar.

#### **DEPORTE:**

##### **Fortalezas:**

- Buenos escenarios deportivos.
- El gimnasio se encuentra bien dotado.
- Los aeróbicos tiene gran acogida por la comunidad
- El semillero de patinaje tiene buena acogida por parte de los niños, niñas y padres de familia.

##### **Debilidades:**

- Falta de Instructores.
- Pocos Campeonatos.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Inexistencia de escuelas del deporte estructuradas, con excepción de la de patinaje.

#### **CULTURA:**

##### **Fortalezas:**

- Talento humano disponible
- Gran número de personas con habilidades para el canto, la danza y la pintura.

##### **Debilidades:**

- Exclusión
- No se permite trabajar cultura urbana o géneros alternativos.
- Inicialmente no se prestaba casi apoyo, sin embargo, Se observó hace poco una inversión en grabación de discos, dotación para la escuela de danzas, entre otro.

#### **EMPLEO:**

##### **Fortalezas:**

- Fomento del empleo: El consorcio Constructor Vías 4G, es actualmente fuente de empleo y mejora la economía de los rentistas de capital y negocios locales como supermercados y comercio en general.
- Incremento de la construcción ha sido buena fuente de empleo, sin embargo, se nota que gran número de mano de obra calificada y no calificada, no son nacidos en el municipio o en la región.

##### **Debilidades:**

- Informalidad. Trabajo por Jornales.
- Incumplimiento en los reconocimientos de la seguridad social, ARL y demás acreencias laborales. (Se pueden presentar afectaciones a la economía si se presentan demandas laborales)
- Deficiente oferta en general, en especial para profesionales.

#### **DESARROLLO RURAL:**

##### **Fortalezas:**

- Existencia de subsidios del abono para los caficultores.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### Debilidades:

- Bajo precio del café.
- Deficiencias en la red vías terciarias (mal estado).
- Débil comercialización de productos que sacan al comercio los campesinos.
- Conflictos entre comerciantes y campesinos cuando quieren vender directamente los productos a la comunidad.
- Deficiente comercialización de cafés especiales. (excepción edición especial Hispania de los andes)

##### VÍAS:

##### Fortalezas:

- Placas huella que se han construido y los que se tienen proyectadas
- Afectación de las vías departamentales en la economía del municipio.

##### SANEAMIENTO:

##### Fortalezas:

- imparcialidad profesionalismo en las funciones realizadas

##### Debilidades:

- Deficiente prestación del servicio del Acueducto Multiveredal Mulatos.
- Deficiencias en el control (concertado) con algunos establecimientos que no cumple con las normas de sanidad.

##### SERVICIOS PÚBLICOS:

##### Fortalezas:

- Buen alumbrado público – zona urbana.

##### Debilidades:

- La tarifa de agua potable es alta. Empresas Públicas de Hispania.
- Deficiente prestación de servicio en el Acueducto Mulatos.

##### JUVENTUD:

##### Fortalezas:

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Existencia de Mesa de Juventudes

#### Debilidades:

- Incumplimiento en la aplicación de políticas públicas.

#### ADULTO MAYOR:

#### Fortalezas:

- Impacto positivo de las salidas recreativas.
- Existencia del Centro Día las Margaritas.
- Buen servicio de gerontóloga y auxiliares.

#### Debilidades:

- La comunidad manifiesta presuntas Inconsistencias en los subsidios.
- Alto índice de adultos mayores con depresión y descuido de sus familiares.
- No prestación del servicio de restaurante de los adultos mayores los domingos

#### INFANCIA:

#### Fortalezas:

- Adecuada prestación del Servicio en el CIS
- Adecuada prestación del servicio por parte del operado del CIS
- Adecuada atención a los niños.

#### Debilidades:

- Deficiencias en el techo del Centro Infantil los Samanes.
- Inseguridad en la I.E. Aura María Valencia Sección Primaria, en ventanas – altura y barrotes de protección.

#### ADOLESCENCIA:

#### Debilidades:

- Alto nivel de Drogadicción.
- Inicio de vida sexual a muy temprana edad.
- Incidencia del micro tráfico en adolescentes.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:**

###### **Fortalezas:**

- Coordinación interinstitucional entre el ente territorial y la fuerza pública.
- Excelente infraestructura del Comando de Policía.

###### **Debilidades:**

- Falta más presencia de la fuerza pública en establecimientos abiertos al público, en la zona de acopio de taxis y de llegada y salida de buses.
- Pocas unidades policivas en el municipio a raíz que desde el comando departamental consideran que Hispania solo requiere el número de unidades de un cuadrante.
- Alta presencia de población flotante que afecta el orden, dado que se han presentan controversias, por diferentes dificultades (es necesario fortalecer la comisaria de familia y la inspección de policía).

##### **SISTEMA GESTIÓN DEL RIESGO.**

###### **Debilidades:**

- Desactualización del Plan de Gestión del Riesgo, que debe estar en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT),.
- Deficiencia en el Muro de contención, en malas condiciones en la zona urbana.
- Alta accidentalidad en la troncal del café.
- Alto Riesgo de colapso de palacio municipal
- Deficiencia en la estructura del kiosco ubicado en el parque principal tiene una inclinación y actualmente no está abierto al público.
- Deficiencia financiera y de dotación del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio.

##### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA.**

###### **Fortalezas:**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Excelente sentido de pertenencia de la comunidad hacia los bienes de uso público (el parque y zonas representativas).

#### Debilidades:

- Deficiencia en la interacción de Asocomunal con la comunidad.
- Deficiente participación en las juntas de acción comunal de la zona urbana.

#### DESARROLLO TERRITORIAL.

#### Fortalezas:

- Alto interés de inversión privada, interesada en construir en el municipio de Hispania.

#### Debilidades:

- Desactualización del Esquema Básico de Ordenamiento. (El vigente corresponde al año 2001)
- Deficiente participación de la comunidad en el proceso de elaboración y actualización del EOT,
- Deficiencia en los acueductos multiveredales.
- Deficiente delimitación de zonas industriales. Muy pocas (o nulas), por consiguiente, muy poca generación de empleo.
- Debilidades en el fomento de la construcción de hoteles y finca hoteles.
- Deficiente mantenimiento de vías terciarias, en su mayoría se encuentran en muy mal estado.

#### INFRAESTRUCTURA.

#### Debilidades:

- Deficiente control en las construcciones de acuerdo a los parámetros de sismo resistencia y demás normas de ingeniería civil.
- Riesgo de colapso del Palacio Municipal
- Alto riesgo de colapso del Kiosco, presenta una inclinación y actualmente no está abierto al público. No está en funcionamiento.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **MEDIO AMBIENTE:**

- Empoderamiento de la ciudadanía en preservar y conservar un medio ambiente, entre ellos docentes, tecnólogos agroambientales egresados del tecnológico de Antioquia.
- Existencia de semilleros y grupos como Aura Verde y Guardianes de la Naturaleza, que fomentan el cuidado del medio ambiente en solamente pedagogía con los niños y jóvenes.

##### **DEBILIDADES**

- Deficiente de cultura del reciclaje. hace unos pocos meses se está incentivando por parte de Empresas Publicas de Hispania.
- Deterioro de la vegetación por alto porcentaje de ganadería.
- Generar participación comunitaria y de asociaciones ambientalistas en las posibles licencias de exploración minera e hidroeléctrica en nuestra jurisdicción, que pretenda expedir la autoridad competente.

##### **VIVIENDA:**

- Inexistencia de programas de vivienda en el municipio de Hispania.
- Incremento de niveles de arrendamiento por la presencia del consorcio vial, quienes ofrecen pagar cánones muy elevados.
- Poco incentivo en programas del ministerio de vivienda dentro del territorio, en asocio con la banca y constructoras.
- Incremento en la titularidad de dominio (posesiones y procesos en el juzgado promiscuo se tornan demasiado lentos)

##### **ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD:**

- Deficiente señalización vial en la zona urbana.
- Deficiente control de tránsito a turistas.
- Mal estado de vías de la zona urbana y pésima en la zona rural.
- Deficiente aprovechamiento del espacio público del parque principal, establecimientos con mayor utilización del espacio público, generando desigualdad entre establecimientos.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **DESARROLLO ECONÓMICO:**

- Deficiente oferta laboral para profesionales del municipio.
- Deficiencias en la aplicación de la norma del empleo informal
- Deficiente inversión privada en el sector comercial, motor del empleo formal.

##### **COMERCIO:**

- Deficiente capacitación a comerciantes en cada uno de los servicios que prestan; atención al cliente, bar gastronomía, hotelería, turismo, e idiomas, entre otros.
- Deficiente oferta educativa con el
- Carencia de programas de emprendimiento

- **TURISMO:**

- Deficiente aplicación de la política pública de turismo, para promover inversión
- Deficiente infraestructura hotelera.
- Pésimas condiciones de las vías de acceso a los hoteles ubicados en la zona rural.
- Inexistente educación en hotelería y turismos y capacitación no formal.
- Deficiente educación en segundo idioma extranjero

##### **INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO.**

- Deficiente socialización de la provincia del San Juan, en la normas fines de su creación.

Inexistencia de un corredor turístico del suroeste, en el que se integre la unión de fuerzas de entidades territoriales que fomenten el desarrollo económico de la región. En proyección de contratos plan con el ministerio de turismo y la gobernación de Antioquia. (Hispania – Betania – Andes – Jardín – Pueblorrico – Jericó, etc.).

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **VISIÓN**

Seremos un Municipio del Suroeste Antioqueño reconocido por el fortalecimiento del turismo, el emprendimiento, la innovación, la competitividad, la integración, la inclusión, el desarrollo y la eficiencia administrativa que, además, potencia la participación de la mujer como miembro activo en cada uno de los proyectos; con políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud articuladas, respetuosos del medio ambiente, con talento humano altamente competente, comprometidos con el cumplimiento de la norma y la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía hispaneña. Contribuyendo al desarrollo regional a través de la Provincia del San Juan.

##### **MISIÓN**

Garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos, el desarrollo de las actividades comunitarias y la inclusión de todos los sectores; mediante la práctica de criterios de inclusión, transparencia, competitividad, equidad, y desarrollo económico; que favorezca el progreso de nuestras comunidades, a la vez que se contextualizan los principios constitucionales, en especial la premisa de que “El bien común prima sobre el interés particular” conllevando al desarrollo social.

##### **PRINCIPIOS**

Para el periodo 2020-2023, nuestro Municipio tendrá un modelo de administración y gestión pública, que permita mayor eficacia, eficiencia y democracia en el uso de los recursos públicos. Con trabajo responsable enmarcado en los siguientes principios:

- Integración: Articulación de los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad, con el fin de que el desarrollo de Hispania no sea sólo un compromiso de la Administración Municipal, sino de toda la comunidad en general.
- Inclusión: Brindar la oportunidad de que todas las personas participen brindando la oportunidad de aprender unos con otros respetando ideales, culturas y formas de vida
- Igualdad: El trato a toda la comunidad bajo el postulado que los individuos tienen los mismos derechos y oportunidades, y donde no exista sumisión de una persona respecto de las otras.
- Respeto: El reconocimiento permanente de la dignidad humana será el principal referente en el actuar de todos los funcionarios pertenecientes a la Administración Municipal, bajo la premisa de que “El interés público prevalece sobre los intereses particulares”.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Transparencia en la gestión pública: Facilitando el empoderamiento ciudadano y una rendición de cuentas de forma periódica y transparente.
- Eficiencia, eficacia y productividad, en los procesos que se gestionen en nuestro periodo administrativo.
- Planeación: Sin improvisación, articulada al Plan Estratégico de Antioquia, al Plan de Desarrollo Nacional “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” y al Plan de Desarrollo Departamental.
- Participación ciudadana y comunitaria: Relacionados con la administración pública y el fortalecimiento del tejido social.
- Cooperación: Con trabajo que conlleve al municipio a participar en el desarrollo regional, Departamental y de la Nación.
- Confianza: Generar un ambiente de cordialidad e institucionalidad pública local.
- Revolución educativa y fomento del empleo que garanticen la permanencia en la localidad.

El presente **programa de gobierno** se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, en su artículo 3 establece, los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

#### **PLATAFORMA PROGRAMÁTICA**

El presente programa de gobierno incluye cuatro ejes estratégicos programáticos, desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, que dieron origen al diagnóstico inmerso en este Programa de Gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados.

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

Unidos construyendo un Hispania con Desarrollo Social

- Educación
- Salud
- Grupos poblacionales
- Deporte y recreación
- Cultura
- Participación comunitaria y cultura ciudadana
- Seguridad y convivencia

Unidos construyendo un Hispania con Desarrollo Territorial

- Infraestructura
- Medio ambiente
- Gestión del riesgo
- Vivienda
- Servicios públicos
- Espacio público y movilidad
- Planeación y desarrollo

Unidos construyendo un Hispania con Desarrollo Económico

- Sector agropecuario
- Comercio
- Turismo
- Integración para el desarrollo

Unidos construyendo un Hispania con Fortalecimiento institucional

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Fortalecimiento de la infraestructura física.
- Modernización tecnológica

#### **UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO SOCIAL**

##### **Educación Responsable con Proyección**

Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familia y actores municipales, para lograr plena cobertura, garantizando el acceso, permanencia y el fortalecimiento en la educación, mediante la gestión y entrega de la canasta escolar (kit escolar), el transporte durante los 4 años de Administración y suministro de uniformes cada 2 años, en la zona urbana y rural

- Generar dinámica educativa que aproveche eficientemente las herramientas tecnológicas existentes,
- Adquirir y generar conocimiento que aporten significativamente al desarrollo intelectual y social de nuestra localidad.
- Gestionar ante el Estado la cobertura total y calidad de la educación básica y teniendo en cuenta los adecuados sistemas de evaluación y el énfasis en ciencia y tecnología, tal como lo estipula El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, PNDE 2016-2026.
- Gestionar los recursos para garantizar el apoyo financiero a la Institución Educativa para el fomento de los estudios Sabatino - Dominical y Nocturno, así garantizar la educación gratuita a toda la comunidad estudiantil.
- Gestionar recursos para fortalecer el transporte escolar (total cobertura a todos los estudiantes de la zona rural), en el horario diurno matriculados en los niveles secundaria y media, incluyendo la jornada Sabatino - Dominical.
- Gestionar capacitación permanente de nuestros docentes en cada una de las áreas específicas, para tener una educación y formación eficiente y humana de los futuros administradores de los recursos públicos y privados.
- Establecer convenios con instituciones de educación superior, para que los jóvenes bachilleres no tengan que desplazarse a ciudades capitales en búsqueda de oportunidades; además porque el territorio hispaneño se convertiría en un espacio propicio para el aprendizaje y la práctica.
- Articular, actualizar y socializar, con toda la comunidad educativa (directivos docentes y docentes tanto del área rural como urbana), el Plan Educativo Municipal (PEM) con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Gestionar la ampliación de la cobertura educativa, atendiendo especialmente todo lo relacionado con el Centro de Desarrollo Infantil, para dar cumplimiento a la

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

estrategia de Cero a Siempre, con acompañamiento a las madres comunitarias o agentes educativos comunitarios.

- Acompañar a todos los niños y niñas de la zona rural, con seguimiento y capacitación permanente de las personas responsables para una excelente atención de la niñez. con el apoyo del ICBF, en la coordinación pedagógica.
- Fortalecer los restaurantes escolares, gestionando la dotación, mejoramiento de sus plantas físicas y cobertura a todos los estudiantes de los centros educativos rurales y de la Institución Educativa urbana.
- Gestionar la legalización de los predios donde se encuentran ubicados los centros educativos rurales (CER), para garantizar las inversiones y la buena prestación del servicio.
- Realizar mantenimiento y adecuación de los centros educativos para que estudiar sea cada vez más placentero y se aumente el sentido de pertenencia por las instituciones.
- Formular y ejecutar el Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA), con el fin de recopilar todo lo que se ha hecho en Hispania en materia de Educación Ambiental,
- Planear y ejecutar de forma articulada con la comunidad educativa todas las actividades orientadas a la conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Apoyar y respaldar a todas aquellas entidades públicas y privadas que deseen desarrollar actividades educativas en nuestro Municipio.
- Gestionar la dotación y/o mantenimiento de los equipos de cómputo y de medios audiovisuales que poseen las instituciones de educación rural y urbana.
- Coordinar el mejoramiento de la conectividad a internet de todas las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Gestionar el mejoramiento del uso de las tablas, computadores portátiles y el punto Vive Digital, con énfasis en los temas que le permitan a la comunidad estudiantil, docentes y padres, propender por una excelente formación y un verdadero acercamiento al conocimiento y aprendizaje a través de la virtualidad.
- Gestionar el mantenimiento y dotación de la Biblioteca Municipal con el fin de prestar un buen servicio a la comunidad.
- Gestionar el mantenimiento, sostenimiento y uso adecuado del Parque Educativo Teodosio Correa de manera coordinada con los directivos de la Institución Educativa, las instituciones participantes, para los procesos de formación pertinentes a la vocación del Municipio, con énfasis en turismo, cultura, deporte, entre otros.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Gestionar la inclusión del adulto mayor en la educación para erradicar el analfabetismo.
- Gestionar la creación mediante acuerdo municipal la Cátedra Municipal, como política pública, para que la Junta Municipal de Educación (JUME) sea la que introduzca y planifique los contenidos de emprendimiento, bilingüismo, turismo, urbanidad desde los niveles preescolar hasta la básica media.
- Implementar en los grados de educación superior proyectos con planes de negocios, que fomenten la creación de empresa o microempresa en nuestra localidad.
- Realizar un foro educativo municipal anual, articulado a los foros departamentales y nacionales con temas que sea pertinentes al mejoramiento de la educación, que propendan generar posibles soluciones a las problemáticas en materia educativa y de convivencia.
- Gestionar la creación de un fondo de apoyo a la educación técnica, tecnológica y superior, para la continuidad de la formación de los bachilleres mediante el otorgamiento de subsidios, créditos, convenios con instituciones educativas con presencia en el Municipio y becas a los tres mejores bachilleres del municipio de Hispania, para estudios superiores en universidades públicas o privadas que incluyan manutención.
- Celebrar convenios con el SENA y/o instituciones educativas para formación de los jóvenes de nuestros municipios.
- Promover la creación de la media técnica con énfasis en sistemas y/o agropecuaria para facilitar acceso al mercado laboral.

#### **SALUD**

Como **derecho fundamental** consagrado en la Constitución, es deber de la Administración velar por su estricto cumplimiento, realizando seguimiento, vigilancia y control, tanto de los recursos económicos, como el acceso y buena prestación de los servicios de salud a toda la población hispaneña.

Brindar atención integral con continuidad, haciendo énfasis en la promoción y la prevención enfocada en cada persona, donde se propicie el trabajo de equipos interdisciplinarios trabajando de la mano con el usuario estructurando conductas de autocuidado donde sea específica la responsabilidad de todos los actores. Todo esto, generando eficiencia administrativa, minimizando el costo, mejorando la accesibilidad y oportunidad, disminuyendo el riesgo en cada atención e incrementando la calidad en cada uno de los servicios de salud ofertados.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### Modelo Integral De Atención En Salud (Mias)

La atención primaria en salud privilegia la salud, promoción, intersectorialidad y capacidad resolutive en los servicios básicos de atención.

El enfoque es el de salud familiar y comunitaria donde la atención es continua e integral y está enfocada en el ciudadano y su familia.

La propuesta es trabajar con base en la gestión integral del riesgo en salud que permita anticipar, mitigar o superar un daño a través de acciones integrales intra y extra sectoriales.

Este plan de salud se enfoca según nuestra población y nuestro territorio.

Básicamente optamos por trabajar con base en el cuidado que no es más sino la capacidad, decisión y acción que cada individuo toma para proteger su salud, la de su familia, comunidad y entorno.

Este modelo pone en el centro a las personas, su bienestar y desarrollo, propone intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo de la vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad. Por esto se incluye tanto las acciones orientadas a generar bienestar, como las dirigidas al mantenimiento de la salud, la detección de riesgos y enfermedad, la curación de la enfermedad y la reducción de la discapacidad.

El modelo cuenta con componentes operacionales que van desde el conocimiento y caracterización de la población y sus grupos de riesgo con base en la definición de las Rutas integrales de salud, las características del recurso humano en salud, esquemas de incentivos y pagos.

##### Política de Atención En Salud (Pais)

De acuerdo a los determinantes sociales se definen cuatro estrategias:

- La atención primaria en salud con enfoque de salud familiar y comunitaria con recurso humano y equipos interdisciplinarios empoderados en el desarrollo de sus capacidades para dar una respuesta social dirigida a la persona, la familia y la comunidad.
- El cuidado entendido como las capacidades, decisiones y acciones que el individuo y el Estado adoptan para proteger la salud del individuo (corresponsabilidad).

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- La gestión integral de riesgo en salud como estrategia de articulación entre la salud pública, el aseguramiento y la prestación de servicios de salud.
- Enfoque diferencial de territorios y poblaciones. Considerando sus características y estructuras de servicios disponibles y su población según el curso de la vida (niñez, adolescencia, adultez y personas mayores).
- Construir y materializar una política pública en salud que permita abordar diferentes problemáticas, tanto a nivel físico como mental, con énfasis en potenciar factores protectores y reducir factores vulnerables, garantizando el goce efectivo y oportuno del derecho a la salud, que conlleven a mejorar la calidad de vida de la comunidad Hispánica.
- Propender porque toda la comunidad del Municipio, dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), esté afiliada al régimen subsidiado y/o contributivo.
- Gestionar, a nivel Nacional e internacional, recursos que permitan dotar de equipos modernos y el mejoramiento de la infraestructura de la ESE Hospital San Juan del Suroeste.
- Gestionar la inclusión del programa del médico en casa, como apoyo permanente de las acciones que promuevan la salud y prevengan la enfermedad.
- Fortalecer la Atención Primaria en Salud (APS) para prestar un acompañamiento adecuado a la población rural y urbana.
- Gestionar y planificar acompañamiento financiero a la ESE Hospital San Juan del Suroeste para recuperar esta importante institución al servicio de todos los hispanos.
- Fortalecer y continuar con las brigadas de salud en las diferentes veredas y sectores del municipio, de forma periódica, de medicina general y especializada.
- Fortalecer el sector con recursos y la puesta en marcha del Plan de Salud Pública Municipal Gestionando ante la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Gestionar, la creación y puesta en marcha del programa de Telemedicina aprovechando las tecnologías para la prestación del servicio eficiente y oportuno al usuario.
- Crear, planificar y poner en marcha el Plan de Salud Mental, con inclusión de la problemática de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas
- Promover campañas, brigadas sobre prevención de enfermedades, salud oral, vacunación, salud mental, nutrición, alcoholismo y drogadicción.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Supervisar permanente los servicios de salud prestados por la ESE Hospital San Juan del Suroeste.
- Crear programa de educación sexual y reproductiva, para reducir el embarazo en adolescentes.
- Gestionar e impulsar con la Dirección Seccional De Salud de Antioquia recursos para construir un centro de salud en la vereda el Llanete, que permita prestar permanente los primeros auxilios en salud a la comunidad y a sus alrededores fomentando así la descentralización de los servicios de salud.

Compromiso:

MAYOR RESOLUTIVIDAD.

MAYOR EQUIDAD.

MAYOR GOBERNANZA Y CREDIBILIDAD.

MEJOR EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.

COMPETITIVIDAD: Eficiencia y eficacia. Proyecto de ajuste de infraestructura y dotación hospitalaria.

#### **Cultura, Recreación y Deporte**

En nuestra propuesta apostamos por un desarrollo cultural incluyente, sostenible y democrático.

- Aplicaremos la legislación cultural colombiana que promueve y favorece el fortalecimiento del sector cultural.
- Formularemos participativamente el Plan Decenal Municipal de Cultura y lo adoptaremos como política pública para que se garanticen los recursos que se necesitan para lograr un desarrollo cultural para todos.
- Promoveremos la participación y organización de los artistas, creadores y grupos culturales a través de la operativización y apoyo al Consejo Municipal de Cultura.
- Fortaleceremos la Casa de la Cultura y las distintas escuelas artísticas para mejorar la calidad de la formación artística y cultural.
- Descentralizaremos los servicios de formación artística y cultural a las distintas veredas del municipio en articulación con las diferentes sedes educativas.
- Gestionaremos recursos financieros y técnicos aprovechando las distintas convocatorias de cooperación del orden departamental y nacional (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura, entre otras entidades), para aumentar

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

la inversión y la cobertura urbana y rural de los servicios, bienes y eventos culturales en Hispania.

- Apoyaremos decididamente el talento artístico y cultural de nuestros niños, niñas y jóvenes y de la población en general, para que se conozca y tenga oportunidades más allá de nuestra municipalidad.
- Gestionaremos a nivel departamental y nacional el acompañamiento formativo y técnico para que las ideas de negocios y los emprendimientos culturales y creativos se constituyan en verdaderas oportunidades de trabajo y sostenibilidad para los artesanos, artistas, gestores y emprendedores culturales.
- Mejorar, ampliar y/o construir la Casa de la Cultura, donde se pueda realizar la producción y presentación de expresiones culturales y artísticas como posibilidades de dialogo y esparcimiento.
- Generar espacios de cultura, la programación de cursos, talleres artísticos, conferencias y eventos musicales, vinculando a los establecimientos educativos, las juntas de acción comunal y la comunidad en general, para estimular la creatividad, la investigación.
- Recuperar y fomentar la Escuela de Música, chirimía, danzas, orquesta y otras expresiones culturales existentes en el Municipio.
- Gestionar la creación de una fundación para nuestra colonia radicada en la ciudad de Medellín, con el ánimo de gestionar recursos a nivel nacional e internacional con entidades públicas y privadas y patrocinar programas sociales en el municipio.
- Dar estricto cumplimiento a La ley de Cultura, articulándola con el Plan Decenal de Cultura Nacional y el Plan Departamental de Cultura.
- Crear y fomentar los semilleros de las diferentes expresiones artísticas (chirimía, danza, aeróbicos, música de cuerda, pintura, entre otros).
- Promover los estilos de vida saludables a través de la creación de una cultura deportiva en el Municipio.
- Organizar, difundir y apoyar el conocimiento y prácticas del deporte y la recreación a través de escuelas de formación deportiva con monitores que lideren y dirijan la utilización adecuada del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Acondicionar una vía del Municipio para realizar actividades de ciclismo y pista de patinaje.
- Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos rurales y urbanos para el goce y disfrute de los deportistas, y la práctica del deporte diurno y nocturno.
- Fortalecer el C.I.R. (Centro De Integración Rural) de la Cuelga y su sostenimiento.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Gestionar la recuperación, ampliación, adecuación y/o construcción del Estadio Municipal.
- Crear programas de prácticas deportivas y recreacionales como un medio eficaz para mejorar las relaciones humanas, infundir a la comunidad un espíritu competitivo y alegre, a través de la cultura y la disciplina deportiva.
- Articular y actualizar el Plan Decenal Deportivo de Hispania con e departamental y nacional.
- Apoyar la participación en los eventos nacionales y departamentales, al igual que a la Asociación de Entes Deportivos del Suroeste – ASDESA.
- Impulsar la creación de semilleros en las distintas disciplinas deportivas.
- Apoyar las Fiestas Religiosas, del Samán, del Campesino y fechas especiales.
- Fortalecer, dotar y dar mantenimiento al Gimnasio Municipal, además, tener un instructor calificado que permita a los usuarios una orientación adecuada.
- Fortalecer y acompañar a los cantantes de la región y en especial a los de Hispania con un programa que resalte sus voces y talentos Hispania le canta al suroeste.

#### **UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO TERRITORIAL**

##### Vías y Caminos Rurales

- Crear el programa de camineros para garantizar el mantenimiento de las vías y caminos rurales en asocio con las juntas de acción comunal.
- Hacer mantenimiento permanente y estabilización a todas las vías terciarias.
- Gestionar recursos para la pavimentación de varios tramos de vías.
- Garantizar la accesibilidad a las veredas a través del mantenimiento permanente de las vías terciarias del Municipio.
- Implementar una red de comunicación con las acciones comunales, con el fin de que la Secretaria de Planeación permanezca informada sobre el estado de las vías públicas y las privadas.
- Articular la continuidad del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, con la remodelación de las vías urbanas.
- Gestionar y señalizar las vías urbanas.
- Garantizar el mantenimiento de puentes veredales y caminos de herradura.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **Agua Potable**

- Gestionar la ampliación de cobertura, de una forma eficiente y eficaz, de los acueductos multiveredales Hispania – Betania, e Hispania – Pueblorrico.
- Gestionar recursos para el suministro de agua potable al 100% de la población, entregar el líquido vital a la comunidad de estas veredas.

##### **Manejo Integral de Residuos Sólidos (Mirs)**

- Promover la capacitación y socialización a la comunidad, de la zona urbana y rural, sobre la separación de los materiales reutilizables desde la fuente para disminuir los índices de contaminación.
- Capacitar en las veredas para la construcción de montaje de compostaje de material orgánico para uso agrícola.

##### **Una Vivienda Digna para la Familia**

- Gestionar a nivel regional, nacional e internacional recursos económicos para los proyectos de vivienda urbana y rural, con el fin de ofrecer a las familias, una vivienda propia y digna que cumpla los requisitos fundamentales en cuanto ubicación, área y servicios básicos.
- Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, ante el Gobierno Nacional y la Empresa de Vivienda de Antioquia, (VIVA), en el programa nacional de vivienda gratis, con prioridad a las familias de escasos recursos, desplazados y víctimas del conflicto armado, entre otras.
- Gestionar programas de vivienda urbana y rural para los más necesitados, a través del programa *Mí Casa Ya* y Banco Agrario entre otras.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas como mecanismos de seguimiento en el uso adecuado de los recursos económicos.
- Propiciar la participación activa de ASOCOMUNAL, la Iglesia, la Federación Nacional de Cafeteros, los comerciantes, los actores sociales legalmente constituidos, el Concejo Municipal en las decisiones de construcción de ciudad.
- Motivar el trabajo comunitario a través de convites para fomentar el espíritu de colaboración y el sentido de pertenencia entre beneficiarios y vecinos.
- Gestionar la Construcción de vivienda en sitio propio para las familias de la zona rural y urbana.
- Gestionar con entidades de ahorro y crédito con acompañamiento del Concejo Municipal el aporte el ahorro programado para familias beneficiarias de vivienda.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Crear el fondo de vivienda de interés social, para facilitar la construcción y el mejoramiento de vivienda a través de otorgamiento de subsidios y créditos a las familias.
- Gestionar la aprobación del Concejo Municipal, sobre beneficio en los impuestos para las licencias de construcción de vivienda, de las familias que sólo tengan el lote y que no posean más propiedades.
- Gestionar con la Empresa de Vivienda de Antioquia, recursos para la legalización y escritura de las familias que hoy tienen predios o viviendas sin legalizar.

#### **Gestión del Riesgo**

- Actualizar el inventario de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Gestionar proyectos de vivienda para la reubicación de habitantes asentados en zonas de riesgo.
- Formular el plan del manejo y prevención del riesgo.

#### **Medio Ambiente, Factor de Producción y Compromiso con las Generaciones Venideras**

El Suroeste antioqueño es territorio rico en recursos naturales, su hidrología le hace un aporte importante a la Región y al Departamento, su biodiversidad de fauna-flora y la fertilidad de sus suelos lo convierten en una despensa para la vida, por lo cual los gobiernos locales y regionales deben asumir una actitud proactiva orientada a la conservación ambiental a través de la educación, el ejercicio de la autoridad, la gestión pública y privada encaminada hacia el uso racional de los recursos naturales.

- Formular y la puesta en marcha del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA), compromiso legal a asumir a fin de recopilar todo lo que se ha hecho en Hispania en materia de Educación Ambiental, articulada con la comunidad educativa, todas las actividades orientadas a la conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Realizar el inventario de parques y reservas municipales públicas y privadas con el fin de conocer su situación física y legal.
- Formular proyectos orientados a la compra de tierras, priorizando las cabeceras de los acueductos principales y además áreas de interés público socio - ambiental.
- Liderar la implementación del propio Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM), dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, justificación y ordenamiento de la gestión de recursos.
- Actualizar los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), con el fin de hacer un uso más eficiente del territorio urbano y rural, ordenar las actividades

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

económicas que allí se desarrollan, socializar, prevenir y proteger a la comunidad ante posibles desastres naturales (Plan de Gestión del Riesgo por Fenómenos Naturales).

- Promover la protección de cuencas hidrográficas, la biodiversidad de fauna y flora, a través de la cofinanciación de proyectos presentados a la CAR Corantioquia, y del acompañamiento técnico.
- Empoderar la lucha contra el cambio climático como obligación de todos los gobernantes, involucrando la comunidad hacia actividades educativas, el ejercicio de la autoridad, la gestión de recursos y la implementación de sistemas productivos más amigables con el medio ambiente.
- Gestionar convenios de producción limpia, con los denominados Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) como alternativa de sostenibilidad ambiental y económica, además de la retribución social para el municipio y las buenas prácticas ambientales.
- Estimular programas de reforestación de cuencas hidrográficas, recuperación de suelos erosionados y áreas degradadas, por parte de la comunidad en general.
- Promocionar actividades educativas orientadas a la separación en la fuente y el diseño de micro y macro rutas que permitan la adecuada recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos provenientes del sector rural.
- Inventariar los árboles urbanos con el fin de realizar un diagnóstico sobre condiciones de ubicación y estado fitosanitario, para mejorar la estética, favorecer el ambiente urbano y eliminar los riesgos sobre la población.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y conservación del ornato del parque municipal, incluir los arboles especie samanes, que hay sobre la vía Troncal del Café hasta el Municipio (Portón Verde).
- Gestionar con la Sociedad Protectora de Animales y con las autoridades encargadas jornadas de esterilización de mascotas.
- Gestionar con la Sociedad Protectora de Animales y con las autoridades encargadas de velar por el cuidado de estos la creación de albergues (perros, gatos, entre otros) para entrega en adopción, con la asistencia veterinaria y de cuidado que requieran.
- Crear programas de reforestación de quebradas y ríos, con incentivos tributarios para quienes se comprometan con los programas, con asistencia técnica y supervisión de la administración municipal.
- Acompañar a la industria maderas de café, como mecanismo generador de empleo, gestionando el apoyo del Gobierno Nacional.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **Saneamiento Básico Calidad de Vida**

Factor del desarrollo ligado directamente a la salud humana, mi compromiso será velar y gestionar porque se dé ejecución y terminación al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se modernice la planta actual de potabilización del sistema de acueducto urbano, se avance en la potabilización, ampliación de cobertura y exista una eficiente y eficaz prestación del servicio, al igual que los acueductos rurales Hispania - Betania e Hispania – Pueblorrico y ampliar cobertura en la implementación de sistemas de tratamiento de agua residual a nivel rural.

##### **Proyecto de Saneamiento Básico Rural.**

Promover la desinfección del agua donde no hay servicio de acueducto multiveredal.

Tratamiento de aguas residuales a nivel domiciliario por medio de la instalación de pozos sépticos.

Brindar educación sanitaria para crear hábitos adecuados en las escuelas y las familias.

Manejo adecuado de residuos sólidos a nivel rural

Programa Techo Vivo-Bio.

Promover las buenas prácticas de agricultura Ecológica en la zona urbana, basadas en el criterio de sostenibilidad ambiental, adquiriendo conocimientos de los procesos y promoviendo la alimentación saludable mediante la implementación de huertas en las terrazas, balcones y jardines de las viviendas de la zona urbana del municipio.

Recuperación Paisajística Municipio de Hispania Sector Urbano.

Contribuir a la recuperación y mejoramiento del paisaje urbano, así como a la sostenibilidad ambiental del territorio mediante siembra de árboles, jardines y césped en las zonas baldías, de forestadas y calles del municipio

Aula Taller Agro-Ambiental.

Implementación del aula taller AGRO-AMBIENTAL como espacio de formación y capacitación a nivel técnico sobre temas de agricultura que promuevan la sostenibilidad ambiental y del aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos incorporados como elementos a la cadena de productividad, además de otros talleres que promueven prácticas amigables con el medio ambiente.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

Proyecto Ornamental Sendero Ecológico Río Pedral.

Recuperación PAISAJISTICA y ornamental del Parque temático ambiental río pedral del municipio mediante la eliminación de malezas, siembra de césped, plantas aromáticas y ornamentales.

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gerencia de Servicios Públicos y Corantioquia los recursos necesarios para finalizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Gestionar ante Corantioquia, la Secretaría del Medio Ambiente del Departamento, la Federación Nacional de Cafeteros, entre otros, recursos para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel rural incluyendo capacitación y seguimiento permanente a sus beneficiarios.
- Acompañar y capacitar a las comunidades rurales en la administración eficiente de sus acueductos.
- Adelantar jornadas de limpieza y descontaminación de fuentes de agua
- Generar condiciones óptimas para que la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, ejerza control en el manejo de alimentos, zoonosis, vectores, prevención de plagas y enfermedades y se garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Grupos Poblacionales

#### **Adulto Mayor**

- Crear la Asociación Club de Vida, legalmente constituida, con todos los adultos mayores de la localidad, con el fin de que pueda acceder a recursos y otras ayudas estatales y privadas.
- Capacitar y preparar a sus asociados en estilos de vida saludable.
- Gestionar ante la Presidencia de la República y Colombia Mayor la ampliación de cupos y mejoramiento del monto de los subsidios del adulto mayor.
- Vincular un profesional en gerontología para el acompañamiento a la población de adulto mayor de nuestro Municipio con inclusión de la población rural
- Dar mantenimiento y dotación al Centro Día las Margaritas, para su óptimo servicio a los adultos mayores
- Realizar actividades recreativas, culturales y de sano esparcimiento con nuestros adultos mayores.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Aumentar la seguridad alimentaria y nutricional de nuestros adultos mayores mediante la ampliación de los cupos del comedor diurno del Centro Día las Margaritas.
- Generar entrega de paquetes alimenticios a los adultos mayores de las veredas.
- Acompañar con subsidio para los adultos mayores que estén en situación de calle y los recluidos en un centro especial para su cuidado.
- Acompañar a la ESE Hospital San Juan del Suroeste en los programas para diabéticos e hipertensos
- Acompañar y fortalecer el Cabildo del Adulto Mayor.
- Crear un programa productivo para los adultos mayores que deseen y quieran sentirse útiles a través de sus experiencias laborales.
- Propiciar programas de inclusión y el respeto por la diversidad sexual.
- Gestionar espacios de participación e integración que mejoren las relaciones interpersonales de grupo y la mutua colaboración, que generen armonía en la vida comunitaria.

#### **Mujer – Gestora de Vida**

- Diseñar, promover, coordinar e implementar programas para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuyan al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades en lo educativo, laboral y social.
- Implementar programas para las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar proyectos productivos, de mejoramiento y construcción de vivienda, para las madres cabeza de familia, víctimas del conflicto y madres comunitarias.
- Crear la Dirección de Equidad y Género.

#### **Infancia y Adolescencia Presente y Futuro**

- Construir la política de protección integral y un tratamiento sin exclusiones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.
- Fortalecer el programa de atención infantil de Cero a Siempre.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la ampliación de la cobertura del programa Familias y Jóvenes en Acción.
- Fortalecer el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006.
- Fomentar el uso adecuado del tiempo libre, a través del deporte y la cultura
- Fomentar los entornos protectores de atención de infancia y adolescencia.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

##### **Discapacidad un Potencial Humano**

- Reactivar el Comité Municipal de Atención Integral a la Discapacidad (CMAID), como principal eje para la planificación de los programas de atención a las personas con discapacidad.
- Diseñar planes, programas y proyectos de rehabilitación física, psicológica y cognitiva a la población con discapacidad, para lograr la inclusión social y laboral de este potencial humano.
- Gestionar ayudas e implementos para atender a la población con discapacidad de movilidad.

##### **Jóvenes**

- Reactivar el Consejo Municipal de la Juventud y así articular la política de juventud municipal con la departamental.
- Implementar la política pública de juventud, para diseñar planes, programas y proyectos que permitan gestionar recursos para atender a la población joven.
- Gestionar proyectos productivos que permitan la participación de los jóvenes y generar empleo digno y estable.
- Generar acompañamiento a través de convenios con entidades públicos y privados que permitan prevenir y rehabilitar en el consumo de sustancias psicoactivas.

##### **Comunidad Víctima del Desplazamiento y del Conflicto Armado**

- Fortalecer y acompañar a las víctimas para que se garantice el respeto de sus derechos y se dé cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.
- Gestionar ante la Unidad de Víctimas de la Región los recursos correspondientes y las ayudas a las que tienen derecho, serán tenidos en cuenta como prioridad, asignado un porcentaje exclusivo dentro de los programas de empleo y sociales que genere el municipio.
- Brindar acompañamiento a la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado y el Desplazamiento, en el cual se les garantice un fortalecimiento, planeación y puesta en marcha de programas y proyectos productivos para mejorar sus condiciones de vida.

Organizaciones Comunitarias Espacios de Participación.

##### **Legalización de J.A.C**

Capacitación y acompañamiento permanente a los organismos comunales del municipio, para que lleven en orden los lineamientos mínimos de legalidad exigidos por el

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

ordenamiento jurídico y la Gobernación de Antioquia, esto permitirá que los organismos comunales puedan acceder con mayor facilidad a los programas estatales que se brindes desde el orden nacional, departamental y municipal.

Buscaremos con este componente, propiciar espacios reales de debate y construcción mancomunada abriéndole la puerta a los procesos propositivos de los organismos comunales para que los mismos organismos se conviertan en agentes determinadores del desarrollo y para ellos es indispensable el cumplimiento de los mínimos de legalidad.

#### *Convenios Solidarios.*

Buscamos una transformación estructural del campo y el ámbito rural a través de planes y programas como el de vías en las zonas más afectadas; para lograr esta transformación, como ejecutora de los recursos se asegurará la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento.

Se concentrarán los convenios solidarios en el mantenimiento rutinario de vías y caminos, será entonces todo el conjunto de actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía. La construcción y mantenimiento aquellos de espacios destinados al deporte, y escenarios comunitario y biosaludables.

El suministro de aquellos bienes y servicios que técnicamente puedan prestar los organismos comunales.

#### *Plan de Desarrollo Comunal.*

Una de las estrategias medulares y transversales que pretendemos consolidar, es fortalecer la participación social, especialmente a través de los organismos comunales, por esta razón haremos que las J.A.C plasmen en un documento estructurado los problemas, necesidades y acciones requeridas por sus comunidades para que queden incluidas dentro de una línea específica en el plan de desarrollo municipal, para atender las dificultades de sus barrios y veredas. Esto para trabajar con una planeación que refleje la realidad de los problemas de las comunidades, dejando de lado la improvisación y propiciando espacios reales de compromiso; para coordinar el trabajo de los organismos comunales con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

- Generar espacios de participación donde las diferentes organizaciones sociales, públicas y privadas puedan articular sus acciones.
- Promover la participación comunitaria para irrigar espacios de decisión, ejecución y fiscalización.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Fortalecer el trabajo asociativo, a través del acompañamiento y capacitación de las asociaciones y juntas de acción comunal que existen en el Municipio.
- Impulsar la creación de la Escuela de Líderes con el propósito de fortalecer los directivos de las diferentes organizaciones sociales y convertirlos en multiplicadores y facilitadores de los procesos participativos.
- Impulsar y fortalecer los clubes juveniles como estrategia fundamental de participación de los jóvenes.
- Mantener y dotar los centros de integración comunal (caseta).

#### **UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **SECTOR AGROPECUARIO**

- Promover la seguridad alimentaria (pan coger), a través de los cultivos de maíz, frijol, hortalizas, entre otras. Por medio de techos (invernaderos) y huertas caseras.
- Dar acompañamiento y asistencia técnica a los agricultores que promuevan este tipo de cultivos. Además, daremos, las semillas y los fertilizantes a los agricultores que propendan por nuevas alternativas de cultivos como plátano, maracuyá, aguacate, caña panelera, pepino, entre otros. con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural A.D.R. con aplicación de la ley 1876 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria S.N.I.A. para la diversificación y mejorar la economía local.
- Brindar asistencia técnica para el mejoramiento genético como actividad pecuaria principal, tanto para bovinos como para equinos, en estabulación o semiestabulación en las pequeñas fincas.
- Reactivar la subasta ganadera y acompañamiento a la Asociación de Ganaderos y Equinos del Municipio.
- Gestionar la creación de un Centro Comercial (Plaza de Mercado) que incluya el centro de acopio, transformación para productos agrícolas con sus respectivos valores agregados y organizar las diferentes empresas de transporte dando prioridad a nuestra cooperativa de transporte.
- Apoyar y fortalecer las asociaciones agropecuarias y ganaderas, para que a través de ellas se gestionen y canalicen proyectos productivos. con asistencia técnica para la implementación de proyectos de piscicultura (construcción de estanque para cría de peces).
- Crear y fortalecer el Banco de Semillas Municipal, con asistencia técnica, para lograr así la sostenibilidad.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Gestionar la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el fin de tener productos y productores competitivos en el mercado.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y las entidades bancarias, proyectos que permitan subsidiar y aumentar las oportunidades de crédito para el establecimiento de los diferentes cultivos y su comercialización.

#### **Apoyo a la Caficultura**

- Fortalecer la siembra de árboles de café, con la entrega de fertilizantes químicos (abono) mejorando su fórmula, almácigos (de forma gratuita), mejoramiento de los beneficiaderos, marquesinas, secaderos y entrega de beneficiaderos ecológicos; garantizando la asistencia técnica para la producción de cafés especiales y orgánicos. Con el apoyo de la Federación, el Comité Departamental de Cafetero y otras entidades del sector.
- Acompañar con fertilizantes y asistencia técnica a cafés tipo zoca.
- Fortalecer y apoyar a la Provincia del San Juan, capacitar a los jóvenes de la comunidad en general; en proyectos productivos y de emprendimiento derivados del café.
- El banco de proyectos, que permita la formulación, estructuración y planificación de los diferentes programas, además, que se articule y sea el apoyo a la provincia del San Juan y la misma región.

#### **Generación de Empleo Emprendimiento e Innovación**

Compromiso para generar empleo de manera transversal, involucrando todos los sectores.

- Capacitar, formar y fortalecer la parte empresarial de las organizaciones existentes en el municipio, gestionando la creación de nuevas Microempresas, Famiempresas e inversión de empresarios que permitan generar nuevos empleos.
- Promover una estrategia de estímulos y alianzas con el sector productivo local para atraer y aumentar la inversión generadora de empleo digno y con estabilidad.
- Generar empleo, que permita rotar a las personas (mujeres y hombres) en las diferentes tareas de la administración municipal y empresa de servicios públicos, en oficios varios, mantenimiento, aseo y el barrido de las calles; brindando oportunidad a la comunidad de obtener ingresos y mejorar su calidad de vida.
- Implementar política pública fomentando la cultura de creación y generación de empresas.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Gestionar el acompañamiento del SENA, universidades, Interactuar Famiempresas, Microempresas de Antioquia y de otras instituciones de educación superior, que permita afianzar el emprendimiento para presentar los proyectos a estas mismas instituciones, involucrando a las cajas de compensación familiar con asiento en la zona, al Banco de las Oportunidades de Antioquia y otras entidades financieras para obtener capital semilla y créditos para la financiación de los proyectos.

#### El Turismo cómo Alternativa Económica para el Corazón del Suroeste

Hispania, por su clima y ubicación estratégica, es un municipio privilegiado dentro de la Región, y que hace que los visitantes se interesen por conocer las bondades de nuestro paisaje, riquezas ambientales, cultura, historia y, lo más importante, la calidad humana de su gente, lo cual ha convertido dicho renglón en uno de los más promisorios para reactivar

- Formular y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Municipal, como herramienta de planeación.
- Brindar apoyo y acompañamiento permanente a la Corporación Turística existente como entidad encargada de la promoción de dicha actividad en la localidad, además incluir a los demás prestadores de estos servicios.
- Estructurar inventario de escenarios turísticos institucionales (ecológico, cultural y recreativo, etc.).
- Crear la Dirección de Turismo, con el fin de ofrecer todo el apoyo y acompañamiento al sector.
- Crear cultura turística, con formación a la comunidad en general con guías turísticos como empleo digno y respetable.
- Gestionar la recuperación y fortalecimiento del sendero ecológico o parque temático, adecuación de los charcos sobre el río Pedral en balnearios naturales para dar vida a este importante espacio que va desde el cementerio hasta el río.
- Mantener en óptimo estado el parque principal, sus jardines y luminarias.
- Gestionar y realizar la señalización turística del municipio.
- Reubicar de acuerdo a la infraestructura del parque, vendedores estacionarios, construyendo equipamiento que mejoren la imagen y garantice el derecho al trabajo en condiciones óptimas y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.
- Coordinar y concertar con los comerciantes, la ubicación de más mesas, sillas, parasoles que permitan atender a propios y visitantes, con calidad y excelentes servicios.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

#### **CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Gestionar, actualizar y ejecutar el Plan de Espacialidades Públicas que está formulado, el cual fue galardonado por la Fundación Corona en premio otorgado a la Universidad San Buenaventura, quien lo postuló como un proyecto de generación de espacio y atracción turística.
- Fortalecer la asociación de equinos articulándola con el turismo y ganaderos, para se puedan realizar paseos a caballo, cabalgatas, ferias y exposiciones tanto de equinos como de bovinos, que permitan a propios y visitantes disfrutar de estas actividades.
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), que nos permita mejorar las condiciones, para fomentar, activar y fortalecer las parcelaciones que incentiven la inversión en proyectos turísticos y de fincas de recreo, y todo lo que permita el desarrollo de la infraestructura física, ampliar la zona de expansión urbana y ordenamiento rural y la construcción de nuevas viviendas, entre otros.
- Promover la exención de impuesto para la construcción de infraestructura turística y hotelera.

#### **UNIDOS CONSTRUYENDO UN HISPANIA CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### **Bomberos**

- Realizar un acompañamiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios gestionando sede propia e implementos que permitan prestar su labor social y dando cumplimiento a la norma que regula a esta institución.
- Capacitar y formar los nuevos integrantes de esta Institución, entregando dotación de implementos que permitan hacer el acompañamiento a la comunidad en los eventos de emergencia.
- Gestionar un vehículo de rescate (carro de bomberos) para atender las emergencias de esta comunidad, de los pueblos vecinos y más que estamos en un corredor vial.

##### **Seguridad**

- Apoyar la fuerza pública para garantizar la seguridad y tranquilidad a toda la población urbana y rural de nuestro Municipio.
- Dotar y mantener los vehículos existentes en la Estación de Policía.
- Articular los programas de convivencia pacífica y el control a los expendios de sustancias psicoactivas.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**PERIODO CONTITUCIONAL 2020-2023**

**CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HISPANIA**

- Planear, diseñar y promoveremos programas que disminuyan los índices de violencia intrafamiliar, hurtos menores, abigeato, expendio de sustancias psicoactivas, extorción y secuestro.
- Dotar de cámaras de vigilancia los principales lugares del Municipio vulnerables a los delitos frecuentes.
- Capacitar e implementar una política de seguridad ciudadana.

**Infraestructura institucional**

- Adecuar espacio de oficinas municipales, mejorando el ingreso de ciudadanos en condición de discapacidad y la comunidad en general
- Gestionar la modernización tecnológica.
- Gestionar y construir la nueva sede administrativa (alcaldía) municipal.



**LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA**

CC. 21 556 736 de Hispania.

**Candidata Alcaldesa 2020-2023**

**“Unidos por lo social”**

**Hispania julio 26 de 2019.**